CERTIFICACIÓN

El suscrito LEONARDO CALVANO CABEZAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.704.602 expedida en Barranquilla (Atl.), en calidad de Notario Único de Baranoa-Atlántico, certifica que la página web https://notariaunicabaranoa.com.co/ cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

- 1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
- 2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
- 3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%.
- 4. Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras.
- 5. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información.
- 6. El sitio web cuenta con control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
- 8. La lengua utilizada es el español.
- 9. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, el 10 de noviembre del año dos mil veintidos (2022).

Cordialmente.

LEONARDO CABEZAS Notario Unice de Baranoa